

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34892**    *SERIGRAFÍA TAMPOGRAFÍA MEJORADA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 235/2010 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Esmeralda Pérez Alarcón contra Serigrafía Tampografía Mejorada, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 4/11/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.985,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081253-1